

INFORME SECRETARIAL. Marulanda, Caldas, 29 de junio de 2023. Informo a la señora Juez, que se recibieron a través del correo institucional de esta célula judicial, memoriales presentados por las entidades financieras Banco BBVA, Banco Caja Social y Banco de la Mujer, en respuesta a los oficios No. 173, 175, 178 del 26 de junio de 2022, respectivamente. Sírvase proveer.

Marcela Alejandra Londoño F

MARCELA ALEJANDRA LONDOÑO FLÓREZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
MARULANDA – CALDAS**

j01prmpalmarula@cendoj.ramajudicial.gov.co

Marulanda, Caldas, veintinueve (29) de junio de dos mil veintitrés (2023)

AUTO: INTERLOCUTORIO No. 209
RADICADO: 174464089001-2023-00031-00
PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: ELIZABETH VILLEGAS ARREDONDO
EN REPRESENTACIÓN DE LOS MENORES
J.L.V. Y E.L.V.
DEMANDADO: MAURICIO LÓPEZ SERNA

Visto el informe secretarial que antecede, se pone en conocimiento de la parte demandante, el contenido de los documentos electrónicos 24, 27, 29 y 31 del cuaderno de medidas cautelares, los cuales contienen las respuestas emitidas por las entidades financieras Banco BBVA, Banco Caja Social y Banco de la Mujer, en respuesta a los oficios No. 173, 175, 178 del 26 de junio de 2022, respectivamente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

(Firma Electrónica)
IRENE ROCÍO TORRES FERNÁNDEZ
Juez

Firmado Por:
Irene Rocio Torres Fernandez
Juez
Juzgado Municipal

**Juzgado Promiscuo Municipal
Marulanda - Caldas**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **65cc9d6c025234a2118fedbcfbf54764f15f533bfa169bc6c514afa38021fad9**

Documento generado en 29/06/2023 10:55:11 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**